

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

OFICIO: CTAIP/31/2022

ASUNTO: Se convoca a sesión ordinaria.

Santiago de Querétaro, Querétaro, trece de junio de dos mil veintidós.

CONVOCATORIA

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1 y 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; los avisos emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el dieciocho, veinte y veinticinco de marzo, catorce, veintitres y treinta de abril, así como diecinueve y veintinueve de mayo de dos mil veinte; y en atención a lo dispuesto en los artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción VII, 17, párrafo primero, 30, 34, 49, 51 a 55, 59, párrafos primero y segundo y 62, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se **convoca** a sesión de la:

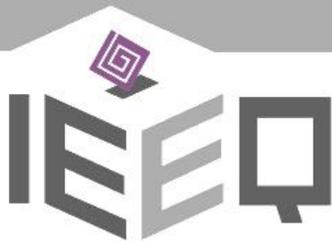
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Modalidad	Tipo	Fecha y hora
Virtual ¹	Ordinaria	Miércoles 15 de junio de 2022, a las 13:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Informe de actividades que rinde el presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al segundo trimestre de 2022.
4. Presentación del Informe de actividades que rinde la persona titular de la Unidad de Transparencia, correspondiente al segundo trimestre de 2022.

¹ De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 y 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos y determinaciones de la Organización Mundial de la Salud, del Consejo de Salubridad General, de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Federal y de las autoridades locales en materia sanitaria; así como los avisos emitidos por este Instituto, en aras de brindar protección a su funcionariado, a las representaciones de partidos políticos y a la ciudadanía en general.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

5. Presentación del Informe que rinde la persona titular de la Unidad de Transparencia sobre la accesibilidad del sitio de Internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
6. Asuntos generales.

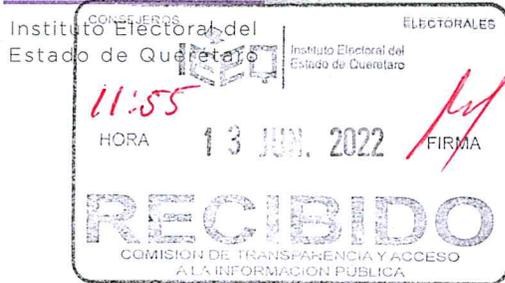
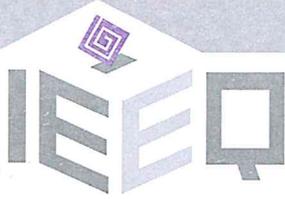
De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **13:15 horas** del mismo día, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube y en la página de este Instituto: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>

**Daniel Dorantes
Guerra**
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Anexos:

1. Informe de actividades que rinde el presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al segundo trimestre de 2022.
2. Informe de actividades que rinde la persona titular de la Unidad de Transparencia, correspondiente al segundo trimestre de 2022.
3. Informe que rinde la persona titular de la Unidad de Transparencia sobre la accesibilidad del sitio de Internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

C.c.e. Archivo
DDG/berr



SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: UT/186/2022

Asunto: Se remite informe de accesibilidad en sitio.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 13 de junio de 2022

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL DORANTES GUERRA

Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto

PRESENTE

De conformidad con los artículos 70 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 10, 116, 118, 128 y 130 del Reglamento Interior del Instituto, en atención a su oficio CTAIP/027/2022, así como en seguimiento a las actividades de esta Unidad, entre las que se encuentra supervisar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias en materia de transparencia y protección de datos personales, así como la verificación permanente del sitio de internet institucional, de manera adjunta al presente remito el informe respecto a las acciones implementadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en materia de accesibilidad del sitio de Internet del Instituto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtra. Noemi Sabino Cabello
Titular de la Unidad de Transparencia



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.e.- Integrantes de la Comisión de Transparencia del Instituto. Para su conocimiento.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe General

sobre la implementación de
herramientas de accesibilidad
en el sitio de internet del
Instituto Electoral del Estado
de Querétaro



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Informe general sobre la implementación de herramientas de accesibilidad en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Contenido

Presentación.....	2
Accesibilidad web.....	3
Datos de estadísticos.....	6
Galería.....	6

Presentación

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹ como autoridad electoral en la entidad privilegia acciones para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, entre los cuales se encuentran los derechos políticos y electorales, con lo que se garantiza la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Así, en apego a los fines y funciones que le son encomendados constitucional, convencional y legalmente, el Instituto ha generado diversas acciones para propiciar la igualdad real de las personas en el ámbito electoral.

En ese sentido, entre otras medidas, a partir del once de abril de dos mil veintidós el Instituto, a través de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación, con apoyo de la Unidad de Inclusión, implementó diversas herramientas tecnológicas accesibles para facilitar la consulta de información en el sitio de Internet del Instituto de personas que integran diversos grupos en condición de vulnerabilidad, lo que se traduce en la promoción y garantía del ejercicio del derecho de acceso a la información.

Cabe señalar que el dos de junio del año en curso, la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro realizó la presentación de, entre otras guías, la relativa a la inclusión de personas con discapacidad al ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la cual se informa sobre los medios con los que cuentan los organismos públicos y privados para facilitar el acceso a la información y proteger los datos personales, así como diversos parámetros y buenas prácticas para implementar mecanismos tendentes a superar brechas sociales que impiden que el derecho a la información pública a las personas en condición de vulnerabilidad.

Aunado a ello, en esa fecha se llevó a cabo la presentación de la herramienta INTEGRA-2, creada por la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, para conocimiento de los órganos garantes y los sujetos obligados en Querétaro, cuya funcionalidad se traduce en un beneficio para las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, y es implementada por el Sistema Nacional de Transparencia,

¹ En adelante Instituto.

Informe general sobre la implementación de herramientas de accesibilidad en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), así como el Instituto Nacional de Transparencia y la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

La citada plataforma permite a personas con problemas visuales, auditivos y cognitivos consultar portales de transparencia, de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

En atención a lo anterior, es necesario observar que el Instituto ha realizado acciones de inclusión y transparencia que permiten a personas en condición de vulnerabilidad a tener acceso a la información generada en el Instituto.

Así, este Instituto seguirá realizando acciones vinculadas con la promoción, respeto, protección y garantía del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, para lo cual se implementarán las medidas necesarias para favorecer el ejercicio de tal derecho a las personas en situación de vulnerabilidad.

Accesibilidad web

Para efecto de este informe es necesario precisar que la accesibilidad son las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público.²

Por su parte, dicho acuerdo también refiere que la accesibilidad web son aquellas medidas pertinentes para el acceso universal al contenido de la Web a través de Internet con independencia del tipo de dispositivo tecnológico, programa de computación o software, infraestructura de red, idioma, cultura, localización geográfica y capacidades de las personas usuarias.³

En ese sentido, la renovación del sitio de Internet institucional considera diversos parámetros que se dirigen a personas con discapacidad visual, auditiva, motora, cognitiva o neurológica, así como a adultas mayores y personas poco familiarizadas con el uso de internet.

Para tal efecto, la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación adaptó el sitio y micrositos institucionales con base en las recomendaciones del Consorcio

² Lo anterior, en términos de la Guía para la Inclusión de Personas con Discapacidad al ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, consultable en: así como del acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales de accesibilidad web que deben observar las dependencias y entidades de la administración pública federal y las empresas productivas del Estado. Consultable en [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)

³ Ídem

Informe general sobre la implementación de herramientas de accesibilidad en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Mundial de la Web en su versión 2.0., por lo que se prevén pautas de accesibilidad al contenido como son que:

- Las imágenes que transmiten información relevante cuentan con textos alternativos equivalentes.
- Los videos grabados por el Instituto ofrecen una descripción textual alternativa.
- Los enlaces, íconos y botones relevantes cuentan con texto descriptivo.
- Los formularios cuentan con descripciones claras.
- Los contenidos en movimiento se pueden controlar por el usuario.
- El sitio es navegable utilizando el teclado.
- Los contrastes de color son adecuados.
- La estructura del sitio y sus niveles de encabezados son comprensibles y predecibles.
- El sitio es compatible con herramientas de asistencia tecnológica utilizadas por personas con discapacidad.
- El sitio es compatible con tecnologías utilizadas por los usuarios, como versiones y tipos de navegadores web (Chrome versión 97, Safari versión 97, Edge versión 97, Firefox versión 95 o cualquiera de ellas en alguna versión superior).

Con relación a ello, es necesario precisar que en algunos rubros, el funcionariado del Instituto debe remitir la información y documentos de acuerdo con los parámetros previstos por la Coordinación en materia de accesibilidad, a fin de que los mismos sean compatibles con las herramientas de implementadas para tal efecto.

Aunado a ello, el Instituto, a través de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación actualmente se trabaja para dar cumplimiento al nivel de conformidad AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web, lo que permitirá que el contenido del sitio de Internet institucional sea accesible a una gama más amplia de personas con discapacidades, incluida discapacidad visual y auditiva, de aprendizaje, limitaciones cognitivas, movimiento limitado, discapacidades del habla, fotosensibilidad y las combinaciones de estas.

Por otra parte, a través de la implementación de la herramienta "Accesibilidad" disponible en el sitio de Internet del Instituto, es gratuita y permite realizar acciones como las siguientes:

Herramienta	Función
Contraste	Crea un contraste entre el fondo de pantalla y los elementos encima, como pueden ser links, imágenes, títulos, textos, etc. Tiene tres opciones: Inver, contraste oscuro y contraste de luz. Lo que permite es que mediante el fondo negro y los elementos brillantes se pueda apreciar mejor la información.



Informe general sobre la implementación de herramientas de accesibilidad en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Herramienta	Función
Enlaces de realce	Genera un contorno obscuro y cambia el color de letra, además de que subraya todo aquello que sea un enlace, de forma que puede ser rápidamente identificable.
Gran texto	Genera un <i>zoom in</i> a la pantalla del sitio, de modo que las letras y todos los elementos lucen mucho más grandes. Cuenta con 4 tamaños.
Espaciado de texto	Genera un espaciado entre cada letra en su horizontal, lo que permite evitar confusiones en la lectura. Cuenta con 4 posibles espaciados.
Detener animaciones	Permite detener las reproducciones automáticas de los elementos multimedia existentes, por ejemplo, las animaciones del cintillo principal de la página, los videos, audios o cualquier otro objetivo animado.
Dislexia amigable	Cambia el tipo de letra de los textos contenidos en el sitio. Para el caso de la dislexia, coloca un tipo de fuente UDF, Serif, y para el caso de fuentes amigables, coloca: Arial, Serif.
Cursor (tamaño)	Tiene tres modalidades: La primera permita que el cursor se visualice de mayor tamaño en la pantalla que el habitual, la segunda opción, permite colocar un visor horizontal tipo guía para poder continuar la lectura sin perderse en los textos, la tercera opción, permite contar con una guía color amarillo visible que acompaña al cursor en donde sea que el usuario lo coloque.
Información	Despliega una ventana con información de una imagen, mostrando el texto "Alternativo" para quienes no pueden percibir la imagen, sea porque su navegador no la carga o por discapacidad visual.
Altura de líneas	Genera un espaciado vertical principalmente en los textos contenidos dentro del sitio con la finalidad de generar una mayor accesibilidad en la lectura. Cuenta con tres tamaños.
Texto alineado	Da formato a los textos, colocándolos a la izquierda, derecha, al centro o justificados.
Saturación	Cambia las tonalidades o escala de colores de tres formas distintas: Con baja saturación en donde se observa en escala de grises, alta saturación en donde se muestran los colores brillantes y desaturar donde la tonalidad en blanco y negro. Lo anterior aplica en todos los elementos del sitio (video, audio, textos, imágenes, etc.).
* Información proporcionada por la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación.	

El uso de dichas herramientas permitirá que el contenido web del sitio de Internet del Instituto sea cada vez más utilizable para los usuarios en general.



Informe general sobre la implementación de herramientas de accesibilidad en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Datos de estadísticos.

De acuerdo con información proporcionada por la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación, a partir de la incorporación de la herramienta de accesibilidad en el sitio de Internet del Instituto, las citadas funcionalidades han sido consultadas y/o utilizadas en la página principal, con independencia de los microsítios, en los términos siguientes:

Herramienta	Consulta
Contraste	74
Enlaces de realce	20
Gran texto	50
Espaciado de texto	36
Detener animaciones	93
Dislexia amigable	63
Cursor (tamaño)	16
Información	152
Altura de líneas	145
Texto alineado	149

Galería



Inicio

ÚLTIMAS NOTICIAS



Página principal del Instituto



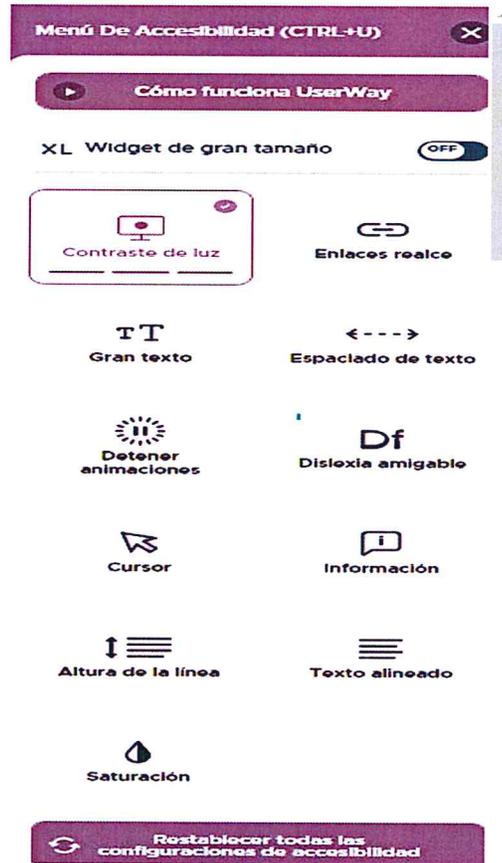
Herramienta de accesibilidad



Informe general sobre la implementación de herramientas de accesibilidad en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



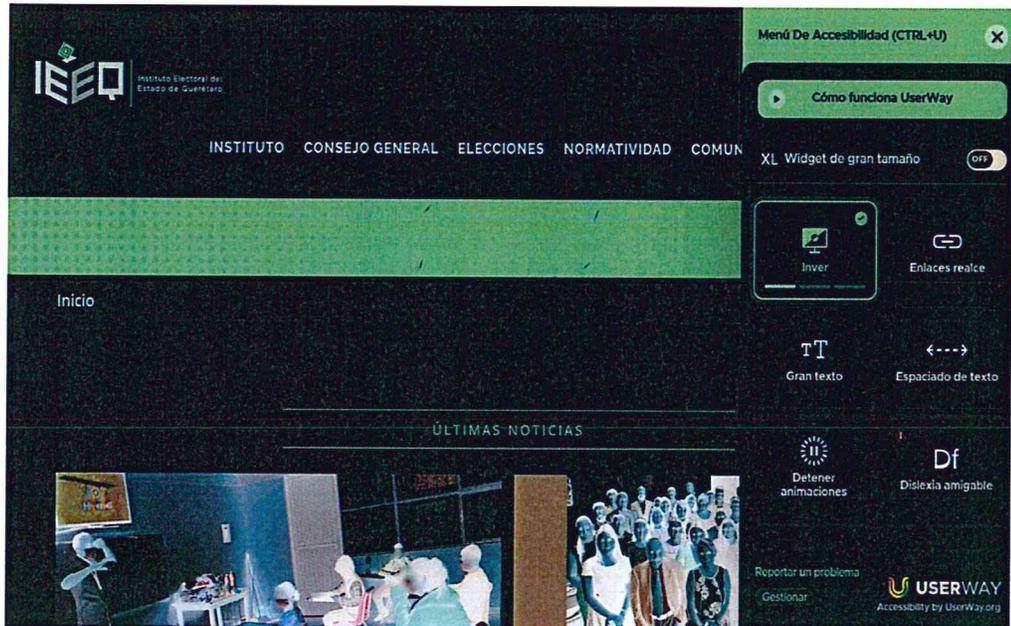
Opciones de accesibilidad



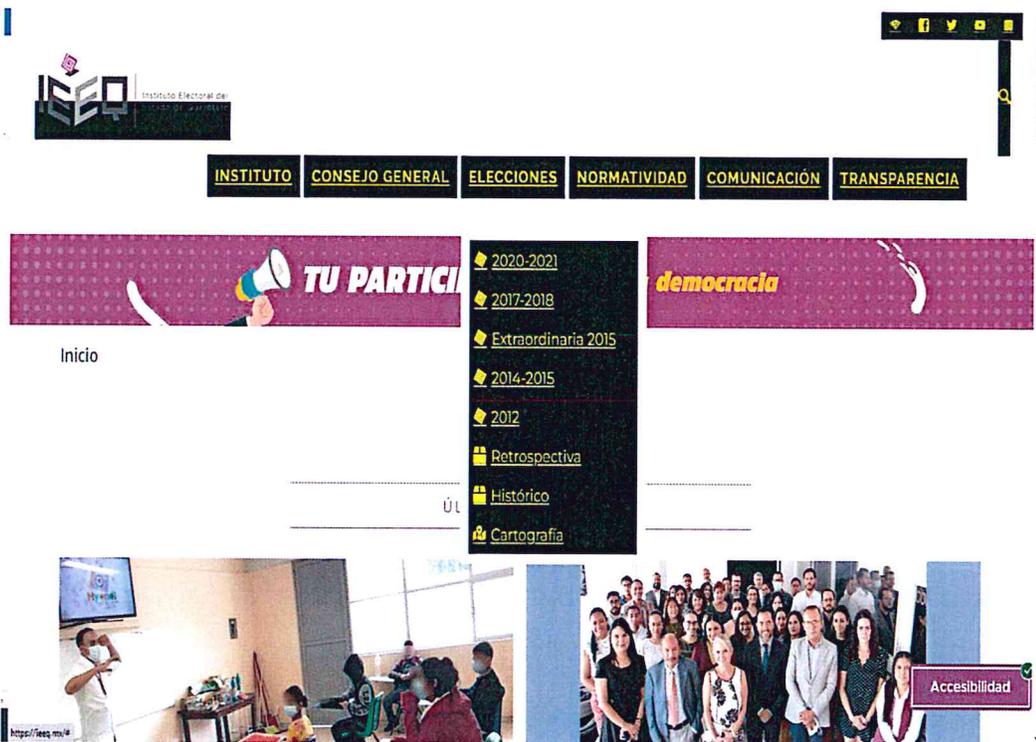
Herramientas



Informe general sobre la implementación de herramientas de accesibilidad en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Contraste



Enlaces realce

Informe general sobre la implementación de herramientas de accesibilidad en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



INSTITUTO CONSEJO GENERAL ELECCIONES NORMATIVIDAD COMUNICACIÓN

TRANSPARENCIA

- Q Solicita Información
- 📄 Generales
- 📄 Obligaciones
- 📄 Finanzas
- 📄 Otros Documentos
- 📄 Gestión Documental



ÚLTIMAS NOTICIAS

Gran texto



Inicio

ÚLTIMAS NOTICIAS



•••

Saturación

Accesibilidad





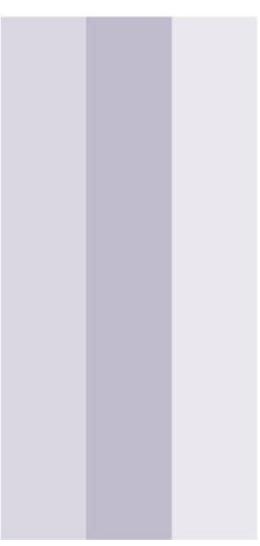
COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



Informe **2DO** trimestre
2022



Índice

Generalidades	4
A. Antecedentes.....	4
B. La Comisión.	4
1. Competencia.....	4
2. ¿Quiénes la integran?.....	5
Presentación del segundo informe trimestral de actividades	6
Actividades para informar	6
A. Supervisión y participación en actividades de la Unidad de Transparencia.	6
1. Seguimiento a la implementación del semáforo de transparencia.....	7
2. Protección de datos personales.	7
3. Accesibilidad del sitio de Internet.	8
4. Estrados electrónicos.....	8
B. Organización de actividades en materia de capacitación.....	9
1. Conversatorio en materia de Derechos ARCO.	9
2. Conferencia magistral.....	10
C. Relaciones interinstitucionales.	11
1. Reuniones institucionales.	12
2. Asistencia al Foro regional "INFOEM cerca de ti", en San Felipe del Progreso, Estado de México.	12
3. Presentación de las guías de transparencia.	13
D. Participación en columnas editoriales.	14
E. Actividades diversas.	15
1. Asistencia a informe de la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral.	15
2. Reuniones con Consejerías Electorales.	15
3. Reuniones con la persona titular de la Unidad de Transparencia. ...	16
4. Revisión de proyectos de acuerdo.....	16

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

5.	Asistencia a actividades de capacitación.	16
6.	Trámite de Correspondencia.	17

Generalidades

A. Antecedentes.

El 27 de agosto de dos mil veinte, mediante acuerdo **IEEQ/CG/A/035/20**, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ aprobó su Reglamento Interior, mismo que abrogó el emitido el veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.²

El doce de octubre del primer año señalado, a través del diverso **IEEQ/CG/A/120/21**, el órgano de referencia determinó la integración de sus comisiones permanentes y transitorias para el desahogo de los asuntos a los que está compelido atender, entre las que se encuentra la de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**,³ la cual se conforma con el número de consejerías acordado, su trabajo se sujeta a las disposiciones legales y cuenta con la competencia señalada en la disposición reglamentaria.⁴

B. La Comisión.

1. Competencia.

De conformidad con el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,⁵ la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública es de carácter permanente y tiene competencia para lo siguiente:⁶

¹ En adelante Consejo General.

² Adicionalmente cabe referir que el veintinueve de enero y veintidós de octubre de dos mil veintiuno, mediante acuerdos identificados con las claves IEEQ/CG/A/019/21, así como IEEQ/CG/A/117/21, se aprobaron diversas modificaciones a dicha normativa.

³ En adelante Comisión.

⁴ Artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

⁵ En adelante Reglamento Interior.

⁶ Artículos 16, fracción VII y 30, del Reglamento Interior.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Proponer al Consejo General las acciones que garanticen la máxima transparencia y publicidad de la información del Instituto;
- Promover los estudios e investigaciones de transparencia y acceso a la información en materia electoral.
- Desarrollar actividades de difusión relacionados con la transparencia y acceso a la información en materia electoral.
- Emitir recomendaciones relativas a los programas aprobados por el Consejo General para el funcionamiento de la Unidad de Transparencia, en materia de su competencia.
- Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones.
- Aprobar programas, informes y cualquier documento que surja como producto del ejercicio de sus funciones.
- Las demás que señale la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Querétaro,⁷ el Reglamento Interior, la normatividad aplicable y las determinaciones del Consejo General.

2. ¿Quiénes la integran?

A la fecha en que se rinde el presente informe, la Comisión está conformada de la manera que a continuación se ilustra.⁸

Consejería electoral	Cargo
Daniel Dorantes Guerra	Presidente
Dra. María Pérez Cepeda	Secretaria
Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Vocal
Representaciones de los partidos políticos	Integrantes ⁹

⁷ En adelante Ley Electoral.

⁸ De conformidad con el Acuerdo IEEQ/CG/A/120/21.

⁹ Según lo establecido en el artículo 17, del Reglamento Interior, las comisiones permanentes se conformarán al menos por tres personas integrantes del Consejo General con derecho a voto, y las representaciones con acreditación ante el propio órgano de dirección.

Presentación del segundo informe trimestral de actividades

En este documento se enunciarán las actividades más relevantes realizadas por la Comisión durante los meses de marzo, abril, mayo y la primera quincena de junio, de dos mil veintidós,¹⁰ mismas que se han ejecutado en cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias, por lo que su desarrollo gira en torno al adecuado funcionamiento de los estrados electrónicos, seguimiento de las funciones de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, puesta en marcha de actividades de capacitación y relaciones interinstitucionales para la promoción de la transparencia.¹¹ Además, refiere las labores de supervisión y asistencia durante la elaboración de proyectos de acuerdo, competencia del Consejo General, así como el acompañamiento a actividades ejecutadas por diferentes áreas.

En ese sentido, la presentación atiende lo previsto en los artículos 68, primer párrafo, de la Ley Electoral; 15, 16, fracción VII, 30, 34 y 49 del Reglamento Interior; así como en el Programa Operativo Anual 2022, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.¹²

Actividades para informar

A. Supervisión y participación en actividades de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia es el órgano técnico encargado de sustanciar los procedimientos de acceso a la información pública, así como garantizar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales, con base en la normatividad aplicable, que entre otras, tendrá la

¹⁰ Todas las fechas que se citen se entenderán referidas al año dos mil veintidós, salvo señalamiento expreso en contrario.

¹¹ En adelante Unidad de Transparencia.

¹² En adelante Instituto Electoral.

atribución de supervisar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias, por parte del Instituto, en dichas materias, coordinar la publicación de la información posesión de dicha autoridad, dar trámite a las solicitudes de derechos ARCO, así como la de monitorear de manera permanente, que el sitio de Internet de esta autoridad cumpla con lo señalado en la legislación aplicable.¹³

En ese sentido, entre los deberes de esta Comisión, se encuentra la de emitir recomendaciones relativas a los programas aprobados por el Consejo General, para el funcionamiento del área referida, lo cual se ha atendido a partir de lo siguiente.

1. Seguimiento a la implementación del semáforo de transparencia.

Con el objetivo de llevar a cabo el seguimiento y atención de cada una de las solicitudes que son recibidas por este Instituto Electoral y remitidas a la Unidad de Transparencia para su debida tramitación, se ha dado seguimiento al semáforo de transparencia, el cual permite recibir, en su caso, encauzar, y atender las solicitudes de información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), lo cual se ha hecho de manera puntual y breve pues se ha establecido como política el no permitirse alcanzar el plazo límite establecido para tal efecto.

Del mismo modo, se emiten, las recomendaciones correspondientes respecto de cada una de las solicitudes que ingresan a este organismo, tanto en procedimiento como en contenido, a fin de agilizar y maximizar el derecho de acceso a la información de las personas peticionarias.

2. Protección de datos personales.

¹³ Artículos 3, fracción II, inciso r, 8, fracción II, 10, 116, 118, fracción y 130 del Reglamento Interior.

En términos del oficio remitido al Secretario Ejecutivo identificado con la clave **CTAIP/03/2022**, de manera permanente se verifica que la información publicada en la página electrónica del Instituto Electoral, se encuentre apegada a las disposiciones en la materia, de conformidad con la competencia de la Comisión para proponer al Consejo General las acciones que garanticen la máxima transparencia y publicidad de la información del Instituto Electoral, a fin de cumplir con las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

3. Accesibilidad del sitio de Internet.

En coordinación con la Unidad de Transparencia, se llevan a cabo las acciones de supervisión, para garantizar que el sitio de Internet del Instituto cuente con las características de accesibilidad para todas las personas, de conformidad con el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Estrados electrónicos.

Para una mayor transparencia en las actuaciones que realizan las áreas del Instituto, actualmente todas hacen uso de los estrados electrónicos para dar publicidad a sus actuaciones, situación a la que la Comisión, ha dado seguimiento.



En ese sentido, en el periodo que se informe se ha dado atención y acompañamiento a los avances en materia de la implementación de mejoras a dicha herramienta para una mayor transparencia, poniendo especial atención a la innovación que puede presentar para garantizar su uso y accesibilidad.

B. Organización de actividades en materia de capacitación.

1. Conversatorio en materia de Derechos ARCO.

El ocho de abril, se llevó a cabo el conversatorio “**Derechos Personalísimos, ¿Cómo ejercer el control sobre los Derechos ARCO?**”, en la que fungieron como ponentes, el Mtro. Javier Marra Olea y la Mtra. María Elena Guadarrama Conejo, Comisionado Presidente y Comisionada de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, respectivamente.

El objetivo de la actividad consistió en que, a través de un espacio en el que se atendieran preguntas detonadoras, este Instituto Electoral como órgano constitucional y sujeto obligado, adquiriera elementos que le permitan el conocimiento y tratamiento de los derechos ARCO y determine las actuaciones que debe ejecutar para su protección a través de bases mínimas y condiciones homogéneas que regirán el tratamiento de datos personales mediante

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

procedimientos sencillos y expeditos efectivos que garanticen el derecho a su protección cuando se encuentren en posesión de esta autoridad.



Ello, pues resulta viable el acompañamiento y sugerencias que, con base en sus experiencias, nos compartieran las personas ponentes.

2. Conferencia magistral.

El uno de junio se llevó a cabo la conferencia magistral "Cultura de la Transparencia para el ejercicio de la función de los OPLES, a cargo del Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



El objetivo de la actividad consistió en dar a conocer los principios y bases generales en que los organismos públicos locales electorales fundamentan su actuar a fin de garantizar el derecho a la información pública de las personas cuando de conocer a dicha autoridad se trata, y promuevan a su vez, la importancia de la implementación de la cultura de la transparencia en el ejercicio de sus funciones para una efectiva rendición de cuentas a fin de propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas en beneficio social.

Lo anterior, en tanto un Estado democrático requiere de la existencia de autoridades especializadas y que, además, difundan sus decisiones y razones a través de los medios adecuados a fin de que la sociedad pueda conocerlas y cuestionarlas.

Además, atendiendo a la eventual falta de claridad de disposiciones legales, las autoridades cuentan con un margen de discrecionalidad que podría llegar a ser cuestionada, por lo que se vuelve imperativa la transparencia con base en las diversas acepciones de justicia, que también conduce a diversas



concepciones de ella y la necesidad de generar ideas que, desde la experiencia, permitan seguir consolidando la percepción que tiene la sociedad desde el conocimiento de su actuación.

C. Relaciones interinstitucionales.

La buena gestión de los asuntos públicos exige una institución efectiva, transparente y públicamente responsable, que sea capaz de crear lazos institucionales para que, a través de un trabajo conjunto, se acerque a la

ciudadanía la mayor estrategia en beneficio social. Por ello, en el periodo que se informa, se realizaron las actividades siguientes.

1. Reuniones institucionales.

El siete y trece de abril, se sostuvieron reuniones con la integrante del Pleno de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, María Elena Guadarrama Conejo; así como con el Mtro. Miguel Parrodi, Coordinador de Gabinete en el municipio de Querétaro, a fin de dar seguimiento a las actividades de Gobierno Abierto.

2. Asistencia al Foro regional "INFOEM cerca de ti", en San Felipe del Progreso, Estado de México.



El cuatro de mayo se acudió al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en donde se llevó a cabo la 16va sesión ordinaria de

Pleno para resolver diversos recursos de revisión y abrir un diálogo sobre la importancia de dar a conocer el derecho a la información pública de todas las personas.

Los objetivos específicos consistieron en:

- Dar a conocer al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, así como a quienes integran el Pleno con la sociedad mexiquense.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Difundir el quehacer institucional, mediante la realización de foros con sujetos obligados, con servidores públicos y con público en general.
- Fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales a través de la realización de jornadas de capacitación a sujetos obligados, a las y los servidores públicos y a las y los ciudadanos.

3. Presentación de las guías de transparencia.

El dos de junio se asistió a la Firma de Convenio de Colaboración entre la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la Región Centro-Occidente y el Municipio de Corregidora, para la implementación de la Herramienta para la accesibilidad de personas con discapacidad denominada "INTEGRA-2" y la presentación de las "Guías para el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de grupos en situación de vulnerabilidad", dirigidas a fortalecer la igualdad sustantiva y difundir el derecho de acceso a la información y protección de datos personales de las personas adultas mayores y quienes tienen alguna condición de discapacidad.



Fue un evento organizado por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, que integra junto con los demás organismos garantes del país e instancias federales, el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales (SNT); instancia en la que se diseña la política pública en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

D. Participación en columnas editoriales.

El veintiséis de abril escribí para Plaza de Armas, “¿Cómo va el proceso de constitución de partidos políticos?”.

El uno de mayo, escribí algunas líneas en “Quadratín”, sobre las reformas electorales en nuestro país, mencionando que fomentar la votación electrónica es uno de los puntos favorables de la reforma político-electoral.



El doce de mayo, escribí la columna de opinión, “Reglas del juego. Hacia donde nos debe llevar una reforma electoral”, publicada en “La lupa”.

El siete de junio, se publicó mi opinión sobre "Distritación Electoral", en el "Sol de San Juan".

Además, el nueve de junio, se publicó en "La lupa. Historias que cuentan", la opinión titulada "Si de elecciones hablamos", en la que se hizo un énfasis en la fortaleza que caracteriza a las autoridades electorales en el marco de la elección celebrada el domingo cinco de junio.

El trece siguiente, se publicó en el Periódico Noticias la columna sobre grupos en situación de vulnerabilidad, en la cual, se refirió la importancia de que la ciudadanía muestre confianza en sus autoridades en su búsqueda de igualdad sustantiva, quienes promueven su representación con base en opiniones, resaltando el tema de la distritación y la implementación de acciones afirmativas.



E. Actividades diversas.

1. Asistencia a informe de la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral.

El cinco de mayo se acompañó a la Dra. María Pérez Cepeda, en la presentación de su Informe de Labores como Presidenta Provisional del Instituto Electoral.



2. Reuniones con Consejerías Electorales.

Durante el tiempo que se informa, se han llevado a cabo reuniones semanales con las consejerías integrantes de este máximo órgano de dirección, con el

objetivo de dar seguimiento puntual y verificación de múltiples temas que se encuentran en la agenda del Instituto Electoral.

3. Reuniones con la persona titular de la Unidad de Transparencia.

A fin de dar seguimiento a las acciones implementadas por la Unidad y a las diferentes actividades que diariamente se realiza en beneficio del acceso a la información y la transparencia que debe imperar respecto a las decisiones de este Instituto Electoral, en el periodo que se informa se sostuvieron diversas reuniones con su titular.

4. Revisión de proyectos de acuerdo.

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento y se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, diversas propuestas de mejora a los proyectos de acuerdo que debía emitir el Consejo General y que tuvieron que ver con el cumplimiento a los requerimientos formulados por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro; a las propuestas de reforma y adiciones al reglamento de la Oficialía Electoral; a las propuestas de reforma y adiciones a lineamientos de la Oficialía de Partes; a las propuestas de reforma y adiciones a los Lineamientos para la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones; así como a los Lineamientos para la elaboración de dictámenes, minutas y actas que emiten los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

5. Asistencia a actividades de capacitación.

El once y doce de mayo, se participó en el curso sobre Interpretación y Argumentación Jurídicas, impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El dieciséis de mayo, se acudió al simposio "Derecho a la Identidad y protección de datos personales de niñas, niños y adolescentes", entre cuyos ponentes se

encontró el Magistrado de la Sala Regional Especializada, Luis Espíndola Morales, quien expuso sobre los derechos que deben garantizarse en la propaganda electoral.

6. Trámite de Correspondencia.

Se ha dado el trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizando el registro electrónico de la misma en el Sistema Integral del Instituto SIIIEEQ; de igual manera, se informa que se ha aplicado la Ley Electoral, Reglamento Interior y demás normatividad aplicable en todas y cada una de las diligencias y acciones realizadas por las personas integrantes de la Comisión.

Santiago de Querétaro, Querétaro., junio 2022.

ATENTAMENTE



Daniel Dorantes Guerra
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



Asunto: Se remite informe trimestral de actividades.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 13 de junio de 2022

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL DORANTES GUERRA

Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la
Información del Instituto

PRESENTE

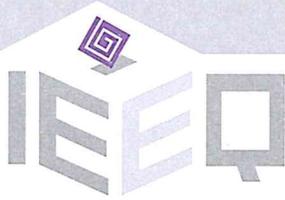
De conformidad con los artículos 70 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 10, 116 y 118 del Reglamento Interior del Instituto y en atención a su oficio CTAIP/027/2022, a través del presente remito el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del dieciocho de marzo al trece de junio de dos mil veintidós,¹ el cual se encuentra apegado a las actividades del programa operativo anual 2022 para esta Unidad, en los términos siguientes:

POA 2022	<i>Actividad UT/07/01. Realizar el análisis y sustanciación de solicitudes de información y de derechos acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (proveídos, oficios de remisión, oficios de respuesta a la persona solicitante. en su caso, tramite a medios de impugnación y efectuar las notificaciones que en su caso se generen.</i>
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el periodo que se informa se recibieron y sustanciaron un total de 50 solicitudes de información, las cuales se registraron con los expedientes IEEQ/UT-E-165/2021 y consecutivos al IEEQ/UT-E-195/2021, en los términos siguientes:

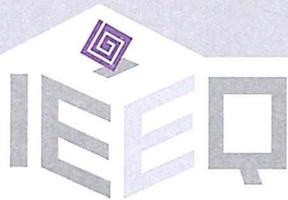
No.	Folio	Expediente	Fecha de recepción	Síntesis de petición o tema relacionado
Marzo				
1	2204 5932 2000 049	IEEQ/UT-E-049/2022	25/03/2022	Información vinculada con resultados electorales preliminares y oficiales.
2	2204 5932 2000 050	IEEQ/UT-E-050/2022	29/03/2022	Información en materia de reciclaje de material electoral, normas en la materia, cantidades y costo ahorrado.
3	2204 5932 2000 051	IEEQ/UT-E-051/2022	01/04/2022	Planillas de candidaturas registradas ante el Instituto.
4	2204 5932 2000 052	IEEQ/UT-E-052/2022	01/04/2022	Documentación vinculada con gestión documental.
5	2204 5932 2000 053	IEEQ/UT-E-053/2022	07/04/2022	Información de las diputaciones postuladas con la candidatura común postulada por el Partido Acción Nacional y Querétaro Independiente.
6	2204 5932 2000 054	IEEQ/UT-E-054/2022	04/04/2022	Fechas de elección de la gubernatura e información de pérdida de registro de partidos.

¹ Las fechas que se señalen en lo subsecuente corresponden al dos mil veintiuno, salvo mención expresa en contrario.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

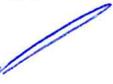
No.	Folio	Expediente	Fecha de recepción	Síntesis de petición o tema relacionado
7	2204 5932 2000 055	IEEQ/UT-E-055/2022	08/04/2022	Copia de contratos firmados con Gustavo Francisco Chong García Soria y/o persona moral Operadora Chong S.A de CV.
8	2204 5932 2000 056	IEEQ/UT-E-056/2022	08/04/2022	Nombramientos de titulares homólogos de estructura del Instituto Nacional Electoral, así como atribuciones, competencias y funciones.
9	2204 5932 2000 057	IEEQ/UT-E-057/2022	11/04/2022	Información sobre la revocación de mandato.
10	2204 5932 2000 058	IEEQ/UT-E-058/2022	13/04/2022	Información vinculada con la existencia del partido Cardenista en Querétaro.
11	2204 5932 2000 059	IEEQ/UT-E-059/2022	18/04/2022	Información vinculada con número de candidaturas independientes y financiamiento público otorgado (2015, 2018 y 2021).
12	2204 5932 2000 060	IEEQ/UT-E-060/2022	21/04/2022	Información vinculada con Felipe Fernando Macias Olvera.
13	2204 5932 2000 061	IEEQ/UT-E-061/2022	21/04/2022	Información vinculada con Estrella Rojas Loreto.
14	2204 5932 2000 062	IEEQ/UT-E-062/2022	26/04/2022	Resultados electorales de 1997.
15	2204 5932 2000 063	IEEQ/UT-E-063/2022	27/04/2022	Resultados electorales 2006 a 2021.
16	2204 5932 2000 064	IEEQ/UT-E-064/2022	28/04/2022	Candidaturas independientes en procesos 2017-2018 y 2020-2021, así como monto de financiamiento público, acuerdos emitidos por el Consejo General o autoridad competente.
17	2204 5932 2000 065	IEEQ/UT-E-065/2022	28/04/2022	Candidaturas independientes en procesos 2017-2018 y 2020-2021, así como monto de financiamiento público, acuerdos emitidos por el Consejo General o autoridad competente. Derivado de correo electrónico.
18	2204 5932 2000 066	IEEQ/UT-E-066/2022	28/04/2022	Porcentaje de votos en la revocación de mandato.
19	2204 5932 2000 067	IEEQ/UT-E-067/2022	04/05/2022	Propaganda electoral de algún partido participante en 1997.
20	2204 5932 2000 068	IEEQ/UT-E-068/2022	04/05/2022	Información sobre conferencia "Inclusión y democracia: la garantía de los derechos de las personas tras" en el marco del día internacional contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia.
21	2204 5932 2000 069	IEEQ/UT-E-069/2022	05/05/2022	Información del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vinculada con la contratación del servicio de vigilancia (Febrero).
22	2204 5932 2000 070	IEEQ/UT-E-070/2022	09/05/2022	Información financiera del Instituto.
23	2204 5932 2000 071	IEEQ/UT-E-071/2022	10/05/2022	Información vinculada con la integración del Consejo y Comisiones desde el Instituto Electoral de Querétaro, hasta el ahora Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
24	2204 5932 2000 072	IEEQ/UT-E-072/2022	23/05/2022	Políticas y programas de protección de datos personales.

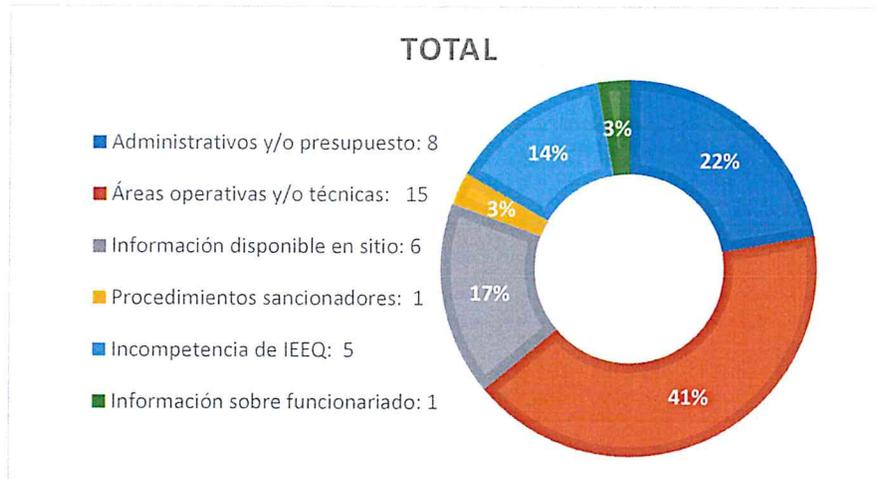


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

No.	Folio	Expediente	Fecha de recepción	Síntesis de petición o tema relacionado
25	2204 5932 2000 073	IEEQ/UT-E-073/2022	30/05/2022	Resultados electorales de los últimos 3 procesos electorales Presidente de la República, Senadurías, Gubernatura y Ayuntamientos.
26	2204 5932 2000 074	IEEQ/UT-E-074/2022	31/05/2022	Requerimiento de pinturas y se ofrece productos.
27	2204 5932 2000 075	IEEQ/UT-E-075/2022	31/05/2022	Número de regidurías y diputaciones por el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como juntas municipales y juntas auxiliares.
28	2204 5932 2000 076	IEEQ/UT-E-076/2022	01/06/2022	Pregunta si estamos preparados para que elección sea segura y transparente.
29	2204 5932 2000 077	IEEQ/UT-E-077/2022	02/06/2022	Documentos normativos del Servicio Profesional Electoral Nacional relacionados con la rama administrativa.
30	2204 5932 2000 078	IEEQ/UT-E-078/2022	02/06/2022	Convenios de colaboración con universidades públicas o privadas 2014.
31	2204 5932 2000 079	IEEQ/UT-E-079/2022	06/06/2022	Información del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vinculada con la contratación del servicio de vigilancia (Febrero).
32	2204 5932 2000 080	IEEQ/UT-E-080/2022	06/06/2022	Información del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vinculada con la contratación de servicios de seguridad 2020 y 2021.
33	2204 5932 2000 081	IEEQ/UT-E-081/2022	07/06/2022	Información vinculada con Consejerías, Direcciones, Titulares, Coordinaciones.
34	2204 5932 2000 082	IEEQ/UT-E-082/2022	07/06/2022	Información relacionada con candidaturas vinculadas con el Programa de Protección
35	2204 5932 2000 083	IEEQ/UT-E-083/2022	08/06/2022	Información relacionada con temas de Morena dentro del expediente IEEQ/POS/010/2019-P.
36	2204 5932 2000 084	IEEQ/UT-E-084/2022	09/06/2022	Resultados de elecciones gubernatura 2021, diputaciones 2018 y 2021. A nivel casilla y/o distrito o municipio.

De acuerdo con el tipo de información solicitada, se realizó una clasificación considerando los temas de consulta más frecuentes, en los términos siguientes:





Al respecto se informa que a la fecha se atendieron las solicitudes en los términos siguientes:

- a) Solicitudes terminadas: 27 (mismas que fueron notificadas a las personas solicitantes).
- b) Solicitudes en trámite: 9 (derivado de la fecha de recepción y el tipo de información solicitada)

De las referidas solicitudes, en 5 se determinó incompetencia del Instituto y se informó que, en su caso, dicha información es competencia del Instituto Nacional Electoral y/o de los propios partidos vinculados con la solicitud.

Con relación a lo anterior, se informa que en cada uno de los expedientes de cuenta se realizó la integración del mismo, por lo que a la fecha se cuenta con un total de 36 proveídos de radicación, así como de oficios a las áreas competentes; además, en los expedientes que a la fecha se encuentran concluidos, se emitieron los oficios de notificación a las personas solicitantes, y se actualizó el estado de estos en la base de datos interna y en el sistema de información; así como se realizó la notificación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por otra parte, se informa que, durante los primeros diez días de abril, mayo y junio, se remitió a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO), los oficios correspondientes al informe mensual respecto al tratamiento de las solicitudes de información, además, del informe mensual dirigido a la Secretaría Ejecutiva; aunado a que de manera semanal se remitió el informe del avance en la sustanciación de solicitudes a las Consejerías Electorales de este Instituto.

Aunado a ello, de manera permanente se actualiza el libro de gobierno vinculado con las solicitudes de información y protección de datos personales; así como se realizan las gestiones necesarias para mantener la actualización del archivo correspondiente a esta Unidad.

<p>POA 2022</p>	<p>Actividad UT/07/02. Programar y realizar los instrumentos que se aprueban en los Comités a cargo de la Unidad, como son el Comité de Transparencia, Comité de Archivo, así como Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, según se requiera.</p>
------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comité de Transparencia: En el periodo que se informa no se actualizaron supuestos en los que se requiriera la intervención del Comité de Transparencia.

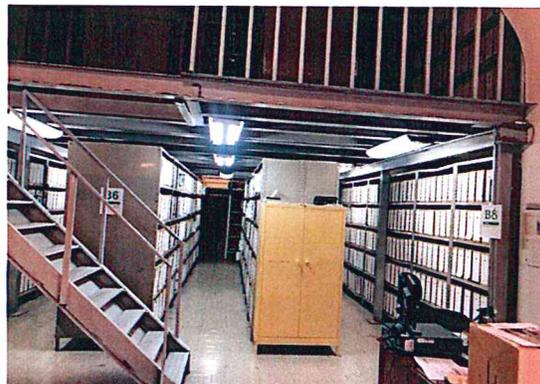
Comisión de Seguridad e Higiene: Se realizaron las actividades propias de este colegiado en atención a las actividades asignadas a la titularidad de esta Unidad en el carácter de Presidenta del mismo, por lo que se ha dado seguimiento a las actividades vinculadas con el virus Sars-Cov-19, uso de medidores de CO₂ y se realizaron diversas pruebas aleatorias al funcionariado, cuestionario de detección de sintomatología, seguimiento al esquema de vacunación, entre otros; además, se mantiene comunicación con las autoridades competentes en materia de salud en el Estado.

Comité técnico para la organización, conservación y valoración documental del archivo: En el periodo que se informa se realizó la actualización de los documentos de gestión documental del Instituto, con base en diversas recomendaciones emitidas por la citada Dirección Estatal a efecto de que en su oportunidad se lleve a cabo la validación correspondiente.

El trece de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionariado de la Dirección Estatal de Archivo, además de que se ha sostenido comunicación constante en la materia, a fin de lograr avances en la gestión documental del Instituto.



Situación actual del archivo IEEQ



Meta (imagen del archivo histórico)

Derivado de lo anterior, se realizaron actividades de capacitación a las diversas áreas del Instituto en materia de gestión documental, para iniciar los trabajos de identificación, orden, digitalización y clasificación de la documentación que se encuentra en la bodega institucional, para efectos de lo anterior, se adjuntan imágenes de carácter ejemplificativo:



Capacitación a funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.



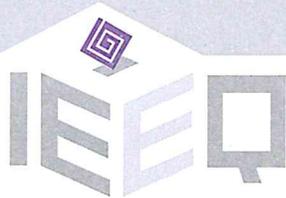
Capacitación a la Coordinación Administrativa



Capacitación a funcionarios de la Coordinación Jurídica, Instrucción Procesal y Unidad de Fiscalización

Posteriormente, derivado de las reuniones de trabajo, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, informó la creación de un proyecto de sistema vinculado con el archivo del Instituto, el cual se inició en 2019; así, con la colaboración del Ing. Raúl Islas Matadamas, se contó con la creación del Sistema Automatizado de Gestión Documental, particularmente el apartado de conservación, el cual tiene como fin identificar, organizar, y conservar la información y documentación generada por el Instituto en ejercicio de sus facultades. A la fecha dicho sistema es utilizado en la primera etapa de la actualización de la información que se encuentra en el archivo de concentración, a fin de llevar a cabo la gestión documental del periodo 1997-2008.

Derivado de lo anterior, el doce de mayo del año en curso, con la participación del Ing. Raúl Islas Matadamas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, la Unidad de Transparencia convocó a la capacitación dirigida al personal responsable de archivo de cada unidad administrativa del Instituto, respecto al uso del sistema. Para tal efecto, se adjunta las imágenes siguientes:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Te invita a la capacitación

**GESTIÓN DOCUMENTAL:
SISTEMA AUTOMATIZADO**

jueves 12 de mayo 8:30 a 9:30 horas
Sala de usos múltiples del IEEQ.

Regístrate en:



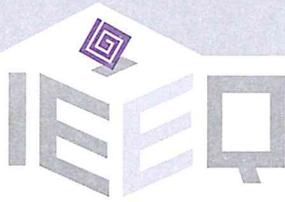
Dirigida: Funcionario responsable de gestión documental y personal asignado a dicha tarea.

CAPACITACIÓN INTERNA EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL



Aunado a lo anterior, a la fecha se elabora el proyecto de Lineamientos que contendrán diversas disposiciones en materia de gestión documental.

Aunado a ello, la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación y esta Unidad, nos realizamos acciones para incorporar nuevas herramientas al sistema proporcionado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, como son la



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

vinculación con el sistema de Oficialía de Partes y el sistema de información del Instituto, a fin de contar con un sistema integral que permita reducir pasos en la generación, y conservación de la información.

Con la citada herramienta, el Instituto mantendrá un control y organización de la información y documentación, a efecto de que en su oportunidad se mejoren los tiempos de identificación, consulta y atención de solicitudes de información y protección de datos personales en posesión del propio Instituto.

Comité de Adquisiciones Enajenaciones y Arrendamientos del Instituto En ejercicio de las funciones de Secretaria Ejecutiva del citado colegiado, el dieciocho, veintitrés y veintisiete de marzo, así como el primero de abril, se llevaron a cabo dos juntas de aclaraciones, y dos sesiones de apertura de propuestas técnicas y económicas vinculadas con el servicio de combustibles, lubricantes y aditivos para el parque vehicular del Instituto, así como una sesión relacionada con dicho tema y con la producción de material audiovisual, en los términos siguientes:

- a) Junta de aclaraciones derivada de la invitación restringida IEEQ/IR/001/2022, vinculada con el servicio de combustibles, aditivos y lubricantes del parque vehicular del Instituto, la cual se celebró el 18 de marzo (primera convocatoria).
- b) Sesión de apertura de propuestas técnicas y económicas de la invitación restringida IEEQ/IR/001/2022, misma que tuvo verificativo el 23 de marzo (primera convocatoria), en la cual se determinó desierto el procedimiento y la emisión de la segunda convocatoria.
- c) Junta de Aclaraciones derivada de la invitación restringida IEEQ/IR/001/2022, la cual se llevó a cabo el 27 de marzo (segunda convocatoria).
- d) Sesión de apertura de propuestas técnicas y económicas de la invitación restringida IEEQ/IR/001/2022 en segunda convocatoria, la cual se realizó el 01 de abril, en la que se determinó desierto el procedimiento y se instruyó a realizar la adjudicación directa en términos de la normatividad de la materia.
- e) En la sesión de 01 de abril, se aprobaron las determinaciones siguientes:

Fecha de sesión	No. Dictamen aprobado	Tema	Modalidad del dictamen
01/04/2022	CAEAyCS/009/22	Servicio de combustibles, lubricantes y aditivos.	Adjudicación directa derivado de que se declaró desierto en primera y segunda convocatoria
01/04/2022	CAEAyCS/010/22	Producción de material audiovisual (spots) para campañas institucionales.	Adjudicación directa

En la Unidad se realizaron los proyectos de convocatoria, dictámenes, guiones, oficios, actualización de bases, entre otros, así como revisión y análisis de la documentación correspondiente.

En ese sentido, además de los documentos aplicables, se emitieron las actas de juntas de aclaraciones de y oficios en los que requirió los informes en los que conste si se presentaron o no solicitudes de aclaración; una vez hecho lo anterior, y en continuación al procedimiento de invitación restringida, se dio cuenta que en las dos convocatorias emitidas no se presentaron propuestas, por lo que el mismo se declaró desierto y se procedió a la emisión del dictamen correspondiente mediante adjudicación directa, en términos de la normatividad de la materia.

El cinco de abril se atendió el oficio de requerimiento CGRAL/INV/06/2022 vinculado con el expediente de responsabilidad administrativa 02/2022.

Por otra parte, en atención a la petición realizada por la Coordinación Administrativa, se remitieron diversos expedientes a fin de que se analizaran como parte de la auditoría externa del Instituto, para tal efecto se remitió la documentación vinculada con lo siguiente:

Fecha	Dictamen	Concepto	Total neto
15/01/2021	Adjudicación Directa	Arrendamiento de oficinas centrales 2021.	2,401,200.00
15/01/2021	Adjudicación directa	Arrendamiento de la bodega del instituto para el ejercicio 2021.	453,388.08
15/01/2021	Adjudicación directa	Arredramiento de los 27 inmuebles necesarios para las sedes de los consejos distritales y municipales del instituto para el proceso electoral local de enero al 15 de octubre de 2021.	6,560,000.00
15/01/2021	Adjudicación directa	Arrendamiento del inmueble en donde están instaladas actualmente las oficinas de la Dirección Ejecutiva, Prerrogativas y Partidos Políticos durante el ejercicio fiscal 2021.	266,239.20
15/01/2021	Adjudicación directa	Arrendamiento del inmueble que será sede del centro de captura y verificación del programa de resultados electorales preliminares.	1,322,400.00
15/01/2021	Adjudicación directa	Arrendamiento del inmueble que actualmente alberga las oficinas eventuales de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos durante 2021.	626,400.00
27/01/2021	Invitación restringida	Arrendamiento para multifuncionales de oficinas centrales y Dirección Ejecutiva, del proceso electoral.	1,213,128.00
27/01/2021	Adjudicación directa	Suministro de combustible mediante sistema electrónico del parque vehicular.	174,000.00

22/02/2021	Adjudicación directa	Equipo de tecnología de la información y video para el Instituto.	3,614,165.91
14/04/2021	Adjudicación directa	Adquisición de telefonía celular para el Instituto para las funciones derivadas del proceso electoral.	1,998,216.00
25/04/2021	Adjudicación directa	Compra de materiales informáticos para consejos distritales y municipales y servicio de centros de acopio y transmisión de datos.	173,230.92
08/05/2021	Adjudicación directa	Arrendamiento de equipo de cómputo por necesidades de operación en el proceso electoral.	153,468.00
22/05/2021	Adjudicación directa	Arrendamiento de mobiliario, lonas y carpas se colocarán en los consejos distritales y municipales.	113,680.00
28/05/2021	Adjudicación directa	Arrendamiento de inmuebles en donde se ubica la bodega adicional del Instituto para el ejercicio fiscal 2021.	459,360.00
15/09/2021	Adjudicación directa	Arrendamiento de una bodega adicional en atención al oficio ca/422/2021 del 20/09/2021 al 20/12/2021.	108,750.00

Finalmente, se elaboró el proyecto de acta en versión estenográfica de la sesión correspondiente al primero de abril, misma que se someterá a consideración del colegiado en la próxima sesión.

Comité de Evaluación del desempeño del personal de la rama administrativa: El treinta y uno de marzo se llevó a cabo una sesión del Comité en el cual se aprobó el dictamen general CE/001/2022 relativo a los resultados de evaluación de desempeño del servicio profesional de la rama administrativa del Instituto. Asimismo, se remitió el informe conducente a la Secretaría Ejecutiva, quien a su vez lo remitió a las Consejerías del Consejo General para los efectos correspondientes.

Por otra parte, una vez informado lo anterior a las Consejerías, se llevó a cabo la notificación conducente al funcionariado y áreas objeto de evaluación, sin que a la fecha se hayan recibido recursos en contra de dichos resultados

En atención a lo anterior, se elaboró la convocatoria, guion y oficios de notificación de los resultados individuales y colectivos conducentes, de lo cual se obtuvieron los datos siguientes:

Evaluación individual

Área de adscripción	Nombre del funcionario evaluable	Asistencia y puntualidad	Colaboración Institucional	Actitud de servicio	Confiabilidad y tratamiento de la información	Total	Nivel de desempeño
Secretaría Ejecutiva	Rocío Patricia Galván San Román	50	20	20	10	100	Excelente

Área de adscripción	Nombre del funcionario evaluable	Asistencia y puntualidad	Colaboración Institucional	Actitud de servicio	Confiabilidad y tratamiento de la información	Total	Nivel de desempeño
	María Leonarda Palomares Martínez	50	20	19	10	99	Excelente
	Jesús Edgar Alberico Yáñez Trejo	50	20	20	10	100	Excelente
Coordinación Administrativa	Janet Alejandra Arias Díaz	49.12	19	19	10	97.12	Excelente
	Sandra Ortiz Zermeño	50	20	18	10	98	Excelente
	Bernardo Ramos Soto	49.36	18	20	10	97.36	Excelente
Coordinación de comunicación social	Alejandro Jiménez García	49.68	20	18	9	96.68	Excelente
	Sergio Ríos Oviedo	49.44	20	20	10	99.44	Excelente
	Ma. Mirian Tirado Ceciliano	49.76	18	18	10	95.76	Excelente
Unidad Técnica de Fiscalización	Miguel Sergio Leroy López González	49	20	20	9.5	98.5	Excelente
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Ma. Del Carmen Reséndiz Corona	49.84	20	20	10	99.84	Excelente
	María Jazmín Rangel Gómez	49.68	20	20	10	99.68	Excelente
	Wilbert Jesús López Rico	49.28	20	20	10	99.28	Excelente
	Oscar Ulises Murillo Rodríguez	49.84	20	20	10	99.84	Excelente
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos	Pedro Gerardo Ayala Ortiz	49.52	20	20	10	99.52	Excelente
	Emanuel Echeverría Ramos	49.60	20	15	10	94.6	Excelente
Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación	Diana Marisol Guerra Molina	49.44	20	20	10	99.44	Excelente
	Israel Mejía Uballe	49.44	20	20	10	99.44	Excelente

Evaluación colectiva

Área evaluada	Porcentaje de resultados satisfactorios individuales (valor 50%) *	Avances en Programa operativo anual (valor 50%)	Total	Nivel de desempeño
Secretaría Ejecutiva	49.83	50	99.83	Excelente
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos	48.53	50***	98.53	Excelente

Área evaluada	Porcentaje de resultados satisfactorios individuales (valor 50%) *	Avances en Programa operativo anual (valor 50%)	Total	Nivel de desempeño
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación	No aplica**	50	-	Excelente
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	49.83	50	99.83	Excelente
Coordinación de Comunicación Social	48.64	50	98.64	Excelente
Coordinación Administrativa	48.74	50	98.74	Excelente
Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación	49.72	50	99.72	Excelente
Unidad de Transparencia	No aplica	50	-	Excelente
Unidad de fiscalización	No aplica	50	-	Excelente
Contraloría General	No aplica	50	-	Excelente

* Se promedió la calificación de las personas que integran el área.

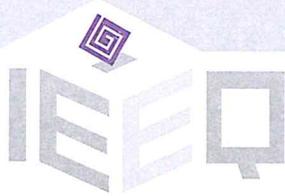
** Derivado de que no se cuenta con personal sujeto de evaluación individual; además, se precisa que el formato autorizado para tal efecto en el Sistema señala también que se debe precisar considerar la presentación de informes individuales, sin embargo, del artículo 11 se advierte que el parámetro debe ser el porcentaje de resultados satisfactorios de las evaluaciones.

*** Cabe señalar que en el informe anual emitido por la Contraloría General se tiene que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos obtuvo un porcentaje equivalente a 72% del total anual, sin embargo, de dicho informe se advierte que la razón es "Actividades en cantidad superior a lo programado", por lo que para efectos de la evaluación se tiene por cumplido el 100% en atención a que se trata de actividades propias de sus funciones.

Las determinaciones que fueron emitidas por cada uno de los referidos órganos colegiados se publicaron en el sitio de internet del Instituto, en los casos aplicables.

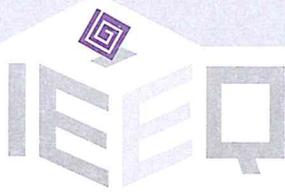
POA 2022	Actividad UT/07/03. Atención de asuntos vinculados con la normativa en la materia (análisis y proyección de documentos), así como la atención a la ciudadanía.
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Se realizó el llenado de los formatos correspondientes a la Unidad de Transparencia, Comité de Transparencia y Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto del Sistema de Portales Obligaciones de Transparencia (SIPOT), además se realizó la carga en el mismo.
2. El dieciocho de marzo se solicitó a las y los titulares de direcciones, coordinaciones y unidades la actualización del último trimestre de 2021, así como del primer trimestre de 2021 del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en consecuencia, se realizó la concentración y verificación de la carga de la información correspondiente a las diversas áreas del Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

3. El veintidós de marzo se remitió el cumplimiento a la solicitud realizada por la Secretaria Ejecutiva de INFOQRO, vinculado con los días que se consideran inhábiles en el Instituto a fin de realizar las gestiones necesarias en la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Derivado de la revisión permanente de la página del Instituto, se realizó la petición a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación para la actualización del micrositio de transparencia, asimismo, se solicitó la revisión y actualización correspondiente al área administrativa de diversa información que se encuentra disponible en el sitio de internet institucional.
5. El once y veinte de abril se solicitó a las diversas áreas del Instituto, así como a las consejerías electorales, información sobre el acceso del funcionariado a los diversos sistemas de registro de datos del Instituto, entre los que se encuentran: INFOPREL 2018, INFOPREL 2021, SIIEEQ, NUBIA, archivo de bodega y correo electrónico, lo anterior, a efecto de realizar el control y protección de la información.
6. El trece de abril se informó al Consejero Presidente de la Comisión Jurídica y a la Secretaría Ejecutiva, que se realiza el análisis de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública, para efectos de la elaboración de propuestas de normatividad interna del Instituto.
7. El tres de mayo a través del oficio UT/147/2022 por medio del cual se remitió al Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información el informe sobre la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondiente al primer trimestre de dos mil veintidós.
8. Se realizó la revisión de 6 convenios de colaboración a fin de identificar la necesidad de versiones públicas de los mismos.
9. Derivado de la información recabada con las áreas del Instituto, se llevó a cabo la publicación del índice de expedientes reservados en el sitio de Internet institucional.
10. Se elaboró y remitió a la Coordinación Administrativa la propuesta de formulario necesario para recabar la información curricular del funcionariado del Instituto, a efecto de garantizar la protección de datos personales del funcionariado.



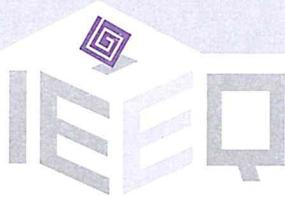
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

11. A la fecha se mantiene la revisión permanente del cumplimiento de obligaciones comunes y específicas previstas en la Ley; además de la actualización del Sistema de Obligaciones de Portales de Transparencia.
12. De manera permanente se actualiza el concentrado de plazos y datos de relevancia para ejecutar las actividades de esta Unidad.
13. Durante el periodo que se informa se han atendido diversas consultas telefónicas con relación a información competencia del Instituto.

POA 2022	Actividad UT/07/04. Recibir y/o emitir capacitación en materia de transparencia y acceso a la información, así como derechos ARCO, archivo y actividades inherentes a la unidad.
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

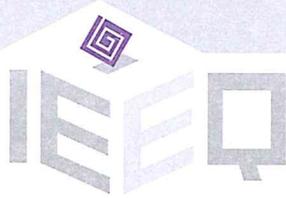
En el periodo que se informa se acudió a las capacitaciones, talleres y/o conferencias siguientes:

1. Conversatorio "Personas con discapacidad intelectual. Mecanismos para reducir brechas de desigualdad", así como la plática "Discapacidad intelectual, avances y retos" en el marco de los "Espacios de sensibilización para la inclusión" promovido por el Instituto, a través de la Comisión de Asuntos Indígenas e inclusión.
2. Conversatorio "Derechos personalísimos, ¿cómo ejercer el control sobre los derechos ARCO?" impartido por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO).
3. 1, 2, 3 por todos los derechos de niñas, niños y adolescentes, sin discriminación, el cual se impartió por el Consejo Nacional para prevenir la discriminación.
4. Introducción a la Organización de Archivos, impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
5. Taller de Prueba de Daño, impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

6. Taller de Solicitudes de Información y Recurso de Revisión, impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
7. Taller de Clasificación de Información y Elaboración de versiones públicas, impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
8. Se ha recibido capacitación, a través de reuniones de trabajo con funcionariado de la Dirección Estatal de Archivo, en materia de gestión documental para el Instituto.
9. Se realizaron diversas platicas informativas a las áreas del Instituto en materia de gestión documental para llevar a cabo avances en la materia de la documentación disponible de 1994 a 2008.
10. Reunión de trabajo con la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO), así como con el Jefe de la Unidad de Archivos, a fin de identificar procedimientos y necesidades en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.
11. Se participó en una sesión virtual de trabajo con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral en materia de la entrega de incentivos del periodo 2021.
12. Curso "Interpretación y argumentación jurídicas", impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
13. Conferencia magistral "Inclusión y democracia: las garantías de los derechos de las personas trans", organizada por el Instituto.
14. Se acudió a la firma del Convenio de Colaboración entre la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la Región Centro-Occidente y el Municipio de Corregidora, para la implementación de la Herramienta "INTEGRA-2" para la accesibilidad de personas con discapacidad y la presentación de las "Guías para el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Personales de grupos en situación de vulnerabilidad, *Modelo del Lenguaje Incluyente y No Sexista; Guía de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y uso de las tecnologías para personas adultas mayores; Guía para la Inclusión de Personas con Discapacidad al ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.*

15. Se acudió al evento de capacitación denominado "Ruta de la Privacidad", y a la presentación de las guías orientadoras "Protección de Datos Personales, como herramienta para prevenir la violencia digital y La Protección de Datos Personales en Plataformas Digitales".
16. Conferencia magistral Riesgos de la privacidad y la protección de datos personales ante la inteligencia artificial, impartida por Rafael Pérez Colón, Co-fundador y CEO de Heisken Ventures S.L
17. Diplomado Presupuesto basado en Resultados (PbR 2022) que la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP (en curso).

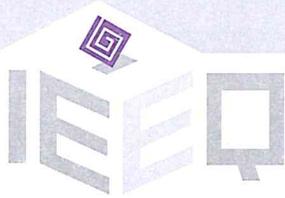
POA 2021	Actividad 07/03: <i>Auxiliar a los particulares que lo requieran, para la elaboración de solicitudes de acceso a la información y ejercicio de los derechos arco y orientarlos, cuando así proceda, sobre los sujetos obligados y responsables competentes, conforme a la normatividad aplicable.</i>
-----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Durante el periodo que se informa se han atendido diversas consultas telefónicas con relación a información competencia del Instituto, asimismo, mediante correo electrónico se atendió una solicitud de información presentada por correo electrónico, la cual se registró por la Unidad en la Plataforma Nacional de Transparencia, para su atención.

IV. Otras actividades:

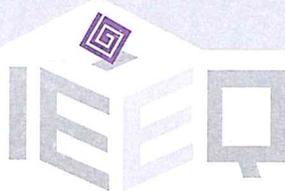
En apoyo a la Secretaría Ejecutiva se elaboraron los proveídos y oficios necesarios para atender los documentos siguientes:

1. El dieciocho de marzo se realizó la entrega de diversas constancias solicitadas por la representación de morena, para lo cual se elaboraron las certificaciones que correspondieron y la comparecencia.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

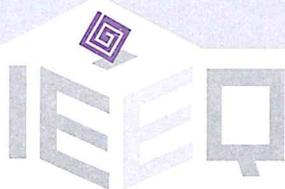
2. El veinticinco de marzo se remitió al Instituto Nacional Electoral la actualización de información respecto a la acreditación y registro de los entonces partidos políticos Encuentro Solidario, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas, para efectos de lo anterior, se llevó a cabo el análisis conducente de los expedientes de registro que correspondió.
3. Se elaboró el proyecto por el cual la Secretaría Ejecutiva remitió información vinculada con la petición de un ciudadano, vinculada con el partido Morena en el Estado, lo anterior, con base en el expediente de registro del citado partido.
4. El cuatro de abril se elaboró el proyecto de proveído vinculado con la procedencia de notificaciones electrónicas de la representación suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo General.
5. El dieciocho de abril se elaboró el proyecto por medio del cual se solicitó diversa información a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral vinculada con la vigencia de documentos básicos e integración de los órganos que conforman la estructura de estos, a fin de mantener la actualización de la citada información en los expedientes de los diversos partidos nacionales con acreditación en este Instituto.
6. El veintiséis de abril se dio atención al requerimiento realizado por el Juzgado Séptimo de primera instancia civil del Distrito Judicial de Querétaro, vinculado con el domicilio del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional.
7. El veintisiete de abril se atendió el requerimiento realizado por el Instituto Nacional Electoral en el oficio INE/UTVOPL/0053/2022, con relación al domicilio informado por el entonces partido político nacional Fuerza por México.
8. El diez de mayo se atendió el oficio INE/UTTyPDP/DPT/029/2022, recibido a través de la actividad QRO/2022/1237/00161 del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en el cual se informó que este Instituto se encuentra en vías de cumplimiento de las actividades previstas en la Ley General de Archivos.
9. El once de mayo se remitió al Instituto Nacional Electoral la actualización de información correspondiente a los entonces partidos políticos nacionales con acreditación ante este



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Instituto Encuentro Solidario, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas, en atención a las observaciones realizadas.

10. El cinco de mayo se elaboraron siete proyectos de proveídos en los diversos expedientes de los partidos políticos nacionales con acreditación ante el Instituto (PAN, PRI, PRD, MC, PVEM, PT y Morena), a fin de integrar al expediente y dar vista a los mismos, respecto de diversas certificaciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral vinculadas con sus documentos básicos y estructura, asimismo, se realizaron las notificaciones que correspondieron a través de diversos oficios.
11. El once de mayo se elaboró un proyecto de proveído vinculado con la renuncia de una persona militante e integrante de órganos internos del Partido del Trabajo.
12. El diecisiete de mayo se elaboró un proyecto de proveído vinculado con el cambio de número telefónico y confirmación de cuenta para oír y recibir notificaciones de la representación del Partido Revolucionario Institucional.
13. El diecisiete de mayo se elaboró un proyecto de proveído en el que se tuvo al Partido Verde Ecologista de México dando cumplimiento a la vista otorgada mediante el diverso acuerdo de cinco de mayo vinculado con las certificaciones de su estructura y documentos básicos.
14. El veintitrés de mayo se elaboró el proyecto por el cual en atención a la circular INE/UTVOPL/0081/2022, se remitió el formato Excel que contiene la información vinculada con el número de personas que trabajan en diversas áreas del Instituto, así como las características de su contratación.
15. El treinta y uno de mayo se elaboró un proyecto en el que se dio cuenta de la actualización de la estructura del Partido Acción Nacional, asimismo, se acordó el cambio en la representación del referido partido y se requirió al representante suplente para que señalara la cuenta de correo electrónico necesaria para realizar las notificaciones relacionadas con las sesiones de los órganos colegiados.
16. El uno de junio se remitió al Instituto Nacional Electoral la actualización de información correspondiente al entonces partido político nacional con acreditación ante este Instituto Fuerza por México, en atención a las observaciones realizadas.

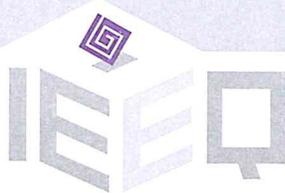


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

17. El seis de junio se realizó el proyecto vinculado con la procedencia de la cuenta de correo electrónico para realizar las notificaciones del representante suplente del Partido Acción Nacional.
18. El seis de junio se elaboraron seis proyectos de proveídos vinculados con los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Del Trabajo y Morena, relacionados con las certificaciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral, respecto a sus documentos básicos, normatividad interna y estructura, en los cuales una vez vencido el término otorgado, se acordó la conformidad con los mismos.

Se coadyuvó con la Secretaría Ejecutiva en las actividades propias del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional, entre otras:

1. El diecisiete de marzo se elaboró el proyecto de oficio vinculado con el informe trimestral del Órgano de Enlace del Servicio.
2. Se llevó a cabo la revisión de la minuta emitida por la Presidenta de la Comisión de Seguimiento del Servicio.
3. Se ha remitido al Instituto Nacional Electoral los informes emitidos por las áreas con relación al cumplimiento de las diversas metas del Servicio.
4. El diecinueve de abril se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Servicio las calificaciones del programa de formación y de actividades de capacitación de quienes integran el servicio profesional electoral nacional en este organismo público local, correspondientes al periodo 2019, 2020 y 2021; ello, a fin de que las mismas sean consideradas para el proyecto de dictamen para el otorgamiento de incentivos 2021.
5. El diecinueve de abril y nueve de mayo se dio atención a la instrucción de la Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, vinculada con el oficio INE/DESPEN/DCPE/191/2022, y se informó la negativa de posibles encargadurías de despacho y/o en comisiones de trabajo de la lista emitida por el Instituto Nacional Electoral con relación al concurso interno.
6. El veintinueve de abril se elaboraron diversos proyectos para solicitar información y documentación vinculada con el cumplimiento de los requisitos para la obtención de los



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- incentivos del periodo evaluable 2021, a efecto de contar con la documentación que permita llevar a cabo la valoración para el otorgamiento de estos.
7. En esa fecha y el cuatro de mayo se elaboraron diversas comunicaciones vinculadas con el cumplimiento de las metas del Servicio Profesional Electoral Nacional.
 8. El doce de mayo se elaboró un proyecto de consulta dirigida a la Subdirección de titularidad, promociones e incentivos del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de incentivos.
 9. El veinticinco de mayo se notificó a quienes integran el Servicio que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional determinó recorrer la semana de evaluación final o de cierre del periodo formativo 2022/1, la cual tendrá verificativo del 15 al 19 de agosto de 2022; posteriormente, se remitieron los acuses conducentes a la referida Dirección Ejecutiva.
 10. El treinta y uno de mayo se notificó a quienes integran el Servicio la circular INE/DESPEN/015/2022 por medio de la cual se hace de su conocimiento la modificación de la meta colectiva 4 para la evaluación; lo anterior, para su conocimiento considerando que a la fecha la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos no tiene funcionariado evaluable.
 11. A la fecha se realiza el impacto de observaciones a los Programas para el otorgamiento de la titularidad y la promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto, en atención a la comunicación realizada por la DESPEN, así como la reunión de trabajo sostenida con dicho órgano.

Por otra parte, se llevó a cabo la revisión y firma como testigo en diversos contratos laborales de este organismo público.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Mtra. Noemi Sabino Cabello
Titular de la Unidad de Transparencia



C.c.e.- Integrantes de la Comisión de Transparencia del Instituto. Para su conocimiento.